



Son diversas las demandas que tienen las agrupaciones de la salud municipalizada, siendo la más importante la violencia que los afecta.

## GREMIOS DE SALUD ANUNCIAN PARO EXIGIENDO SEGURIDAD

• Funcionarios de Centros de Salud Familiar y Cecosf paralizarán sus actividades entre el martes 11 y jueves 13 de marzo.

POR CYNTHIA LEMUS SOTO

**L**a nula respuesta a contar con mayor seguridad en los Cefsam y Cecosf, es una de las demandas que están haciendo los gremios de la salud municipalizada y que los llevarán a paralizar actividades durante los días 11, 12 y 13 de marzo en todo el país.

“Pese a las medidas adoptadas, siguen aumentando las agresiones a los trabajadores de este sector”, indicó Elizabeth Trigari, presidenta de la Asociación de Profesionales de Atención Primaria (Aprodap) Curicó, quien expresó que hace algunos días se generó un hecho de violencia hacia una doctora y el director del Cefsam Curicó Centro.

Si bien la principal demanda de los gremios se enmarca en el área de seguridad, también está la falta de recursos para la atención primaria y la situación de un número importante de funcionarios que no se ha podido acoger a retiro por problemas presupuestarios.

“Nos hacen cada vez más exigencias, lo que no compensa con un incremento del presupuesto ni mayor personal para esta área”, aclaró la dirigente, quien añadió que esta misma problemática fue la que provocó dos convocatorias a paro en el 2024. Una de ellas se llevó a cabo en el mes de septiembre y la otra, en noviembre.

**MESAS**

Una de las peticiones de las agrupaciones se refiere a reinstalar las mesas de trabajo para abordar esta situa-

ción. Esto en el marco que el último encuentro se llevó a cabo en noviembre del año pasado y luego, no se realizaron nuevas convocatorias.

También se está solicitando modificar la ley y establecer sanciones más duras para quienes incurrir en agresiones hacia los trabajadores de los recintos de salud.

“Tras realizar una denuncia, Fiscalía no actúa y todo queda en nada. De ahí la necesidad de arreglar la ley”, precisó Trigari.

Otra de las demandas fue reforzar la dotación policial en aquellos recintos con mayor incidencia en situaciones de violencia, lo que no se ha concretado.

**ENFERMEDADES MENTALES**

Para la dirigente de Aprodap-Curicó, sería bueno que los directores de los Cefsam y Cecosf tuvieran la facultad de prohibir el ingreso a aquellos pacientes que tienen antecedentes de violencia.

En la actualidad, estas personas solo son amonestadas y pueden trasladarse a otros recintos para agredir a algún funcionario o un usuario.

“Por esa razón, sería bueno endurecer las sanciones para quienes tienen un prontuario de acciones violentas”, enfatizó.

Junto con esto, está la propuesta que los pacientes con enfermedades mentales no entren a los recintos de atención primaria y sean atendidos en el hospital.

**Si bien la principal demanda de los gremios se enmarca en el área de seguridad, también está la falta de recursos para la atención primaria.**